



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es

SOLEMNE ACTO DE INVESTIDURA DE
LOS DOCTORES HONORIS CAUSA DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
MIGUEL HERRERO Y RODRÍGUEZ DE
MIÑÓN Y MIQUEL ROCA I JUNYENT



DISCURSO DEL RECTOR, TEODOMIRO LÓPEZ NAVARRETE. SOLEMNE ACTO DE INVESTIDURA DE LOS DOCTORES HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA MIGUEL HERRERO Y RODRÍGUEZ DE MIÑÓN Y MIQUEL ROCA I JUNYENT

10 de diciembre, 2024. Hoy, la Universidad de Málaga celebra un momento histórico al rendir homenaje a dos figuras esenciales para la consolidación de nuestra democracia: **D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón y D. Miquel Roca i Junyent**. Este acto no solo reconoce su inestimable aportación a la construcción de nuestra sociedad tal como la conocemos hoy día, sino que también simboliza el compromiso de nuestra universidad con los valores que ustedes representan: diálogo, consenso y **esperanza**. Valores que son inherentes a las universidades públicas y han perdurado a lo largo de la historia de las mismas. Aunque lamentamos profundamente la ausencia del Sr. Herrero y Rodríguez de Miñón, celebramos su legado junto al del Sr. Roca i Junyent. Ambos, junto a otros cinco protagonistas históricos, desempeñaron un papel fundamental en la redacción de nuestra Constitución. Este documento, que casi medio siglo después de su promulgación sigue siendo pilar de estabilidad institucional, protección de derechos ciudadanos y cohesión social, es un testimonio del valor del consenso en tiempos de incertidumbre.

El doctorado honoris causa, máxima distinción que nuestra institución puede otorgar, va más allá del reconocimiento de méritos académicos o profesionales. Implica la incorporación al Claustro de Doctores, enriqueciendo nuestra comunidad académica con sus experiencias, su sabiduría y los valores que han guiado sus trayectorias. De esta manera queremos enriquecer nuestro Claustro con vuestra incorporación como figuras claves de la historia de nuestro país.

En la redacción de la Constitución Española de 1978, ustedes participaron en un proceso extraordinario, un ejercicio de generosidad y responsabilidad que se erige como ejemplo de concordia en tiempos de incertidumbre. Junto a figuras como Gabriel Cisneros, Gregorio Peces-Barba, José Pedro Pérez-Llorca, Manuel Fraga y Jordi Solé Tura, supieron transformar la diversidad en riqueza,

sentando las bases de una convivencia pacífica y plural. Gracias al trabajo desarrollado en esos años, se ha conseguido un periodo de estabilidad y progreso en nuestra sociedad.

D. Miguel Herrero, jurista de profunda visión y compromiso ético, ha dedicado su vida al servicio público y a la excelencia académica. Desde su labor como Letrado Mayor del Consejo de Estado hasta su papel crucial en la redacción del texto constitucional, ha combinado el rigor técnico con una visión humanista del derecho y la política.

Como miembro del grupo de los **"padres de la Constitución"**, Herrero y Rodríguez de Miñón desempeñó un papel central en la redacción de la Carta Magna, aportando su visión conciliadora y su talento para encontrar puntos de acuerdo en un contexto político marcado por la fragmentación. Su capacidad para integrar sensibilidades diversas permitió la creación de un sistema democrático inclusivo, respetuoso con las diferencias territoriales.

Con este reconocimiento de la Universidad de Málaga se subraya no solo la excepcional carrera de Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, sino también su legado como constructor de consensos y defensor del Estado de Derecho. Hoy, su pensamiento sigue vigente y su influencia se refleja en el diseño de una España plural, solidaria y profundamente democrática.

D. Miquel Roca, abogado y político de gran sensibilidad hacia la diversidad, ha sido un puente entre territorios y culturas. Su labor como ponente de la Constitución y artífice del Estatuto de Autonomía de Cataluña ha consolidado un modelo de convivencia basado en el respeto mutuo y el diálogo.

Su papel como uno de los siete **"Padres de la Constitución Española"** lo posicionó como un protagonista esencial en la redacción del texto fundamental que guiaría la transición de España hacia la democracia. Durante las negociaciones, Roca destacó por su habilidad para negociar en medio de tensiones políticas, buscando siempre el consenso entre fuerzas ideológicas dispares. Su intervención en la redacción de la Constitución fue clave, especialmente en el reconocimiento de las autonomías, destacando por su capacidad para integrar las sensibilidades territoriales sin poner en riesgo la unidad del Estado. El ejemplo de su diplomacia, como se ha citado en numerosas

ocasiones, fue fundamental en la aprobación de un modelo autonómico que reflejara la diversidad cultural y lingüística de España, garantizando al mismo tiempo la solidaridad entre regiones.

No obstante, más allá de sus méritos académicos y profesionales, lo que nos congrega aquí es el ejemplo que ambos representan. En un tiempo de incertidumbre y transición, supieron transformar las diferencias en una riqueza compartida. Juntos, con el resto de padres de la constitución, nos legaron no solo un marco jurídico, sino una lección de **responsabilidad y generosidad histórica**.

Ambos homenajeados han demostrado que la esperanza no es una virtud abstracta, sino una práctica concreta que se materializa en la acción responsable. Al darles la bienvenida al Claustro de Doctores, reconocemos no solo su legado, sino también su capacidad de inspirar a las futuras generaciones. No puede celebrarse este acto en un momento más adecuado para la Universidad de Málaga, en el que necesitamos más que nunca materializar la acción concreta de la esperanza.

No quiero concluir sin agradecer a la Facultad de Derecho que, a través del Departamento de Derecho del Estado y Sociología, área del Derecho Constitucional y a su decano, mi querido Juan José Hinojosa, esta propuesta que viene a incrementar el prestigio del nuestro claustro universitario y aumentar con dos nuevos doctores nuestra pared de la Sala de Rectores donde lucen los 50 honoris causa de nuestra constitución que a partir de hoy mismo serán 52.

En nombre de la Universidad de Málaga, les doy la más cálida bienvenida a esta su casa, con la firme convicción de que su ejemplo continuará guiándonos en la construcción de un mundo mejor. Que este honor sea también un recordatorio de que la academia es, y siempre será, un espacio donde florecen las ideas que transforman la sociedad.

Desde la admiración y con una profunda gratitud, **enhorabuena y bienvenidos a su casa, la Universidad de Málaga**.

Muchas gracias.